



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad  
Nacional  
de Quilmes**

Altamirano, Carlos

## Presentación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

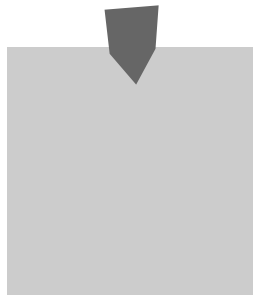
Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Altamirano, C., Gorelik, A., Myers, J., Palti, E. y Terán, O. (2000). Presentación. *Prismas*, 4(4), 125-126.  
Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2625>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

# *Argumentos*



*Prismas*  
Revista de historia intelectual  
N° 4 / 2000

# Presentación

En este número iniciamos una nueva sección destinada a reproducir textos fundamentales de la historia intelectual. En esta ocasión, se reproducen tres artículos metodológicos claves para comprender las orientaciones recientes en la disciplina.

El primero de ellos es el manifiesto inaugural del *Journal of the History of Ideas* escrito en 1940 por Arthur Lovejoy. Dicho autor define allí las líneas fundamentales que habrían de presidir la obra de la escuela que él lideró, y que permitió a la historia de ideas delimitarse y articularse como una disciplina particular en el ámbito académico anglosajón.

En el texto que se reproduce, Lovejoy señala aquellas dos características de las ideas frente a las que la antigua “historia de las civilizaciones” o “historia de las culturas”, dentro de la cual su estudio se encontraba tradicionalmente enmarcado, revela sus limitaciones, y que requieren y justifican, por lo tanto, un tipo de enfoque específico.

En primer lugar, según muestra Lovejoy, las ideas tienen la capacidad de migrar, trasladándose de una época a otra, de una cultura a otra, de una disciplina a otra, etc., cobrando así sentidos diversos. La historia de ideas se define así como un campo particular de naturaleza esencialmente interdisciplinaria.

En segundo lugar, Lovejoy señala por qué el estudio de la historia de ideas importa para la comprensión de la historia en general. Según admite, ciertamente las realizaciones históricas no son resultados o meras plasmaciones de proyectos conscientemente asumidos; las ideas, pues, frecuentemente no son más que racionalizaciones de impulsos subjetivos (pasiones, etc.) o determinaciones objetivas (intereses económicos, etc.), cuya racionalidad y sentido se dirime en otros ámbitos de realidad histórica (típicamente, la historia social). Aun así, afirma, la necesidad de racionalizaciones comporta un rasgo fundamental para el ser humano en tanto que *animal simbólico*. En definitiva, en ellas se hace manifiesta una determinación antropológica inherente. De allí que, una vez producidas, no podemos permanecer indiferentes a ellas: afectan nuestra conducta y nuestro modo de experimentar aquellas afecciones que le dieron su origen.

El segundo artículo, de Lewis Namier, es un trabajo de bastante menor extensión y alcance. De todos modos, contiene en forma abreviada las premisas fundamentales por las que se desarrolló la obra de su autor, y que en su momento dieron lugar a toda una corriente de pensamiento histórico en el medio académico anglosajón (que fue luego bautizada como “es-

cuela namierista”). Namier cuestiona allí aquel supuesto antropológico que se encuentra en la base de la perspectiva de Lovejoy. Según señala, la historia muestra que los hombres nunca han tenido mayores problemas en contradecir sus ideas siempre que lo consideraron necesario. Tomar las mismas como base para comprender el sentido de sus acciones resultaría, por lo tanto, sencillamente ingenuo. En definitiva, lo que Namier pondría en cuestión aquí es la legitimidad de la historia intelectual y el objeto mismo de su empresa.

El texto de Quentin Skinner que cierra esta selección, aunque orientado a discutir las formas tradicionales de concebir la “historia de ideas” según se definió a partir de la obra de Lovejoy y su escuela, puede al mismo tiempo considerarse como una respuesta a la crítica de Namier a este último, aunque para ello deba revisar los supuestos implícitos en éste, desprendiendo su proyecto historiográfico de los marcos antropológicos en que Lovejoy lo había situado para remitirlo al plano de los usos públicos del lenguaje.

En “Sentido y comprensión en la historia de las ideas”, un texto nodular en la historiografía contemporánea de ideas, Skinner define las pautas teórico-metodológicas sobre las que se funda la llamada “Escuela de Cambridge”. La misma toma su impulso de la obra de Peter Laslett, quien, con motivo de la edición de los *Dos ensayos sobre el gobierno civil* de John Locke, rechaza los modos tradicionales de aproximación a la historia del pensamiento político como una suerte de diálogo *sub specie aeternitatis* entre figuras canónicas, muchas de las cuales sólo muy posteriormente a la época en cuestión vinieron a instituirse como tales. De este modo, Skinner buscaba referir los textos a sus condiciones semánticas de producción, esto es, qué categorías tenía disponibles un autor determinado para comprender el sentido de su mismo accionar, en fin, reconstruir los *lenguajes políticos* subyacentes a las obras en cuestión. El presupuesto implícito aquí, y del que la “nueva historia intelectual” tomaría su justificación, es que los hombres no tienen una vía de acceso inmediato respecto del sentido de sus acciones y acontecimientos. De lo que se trata, pues, no es de comprender qué dijo un autor, sino cómo fue posible para éste decir lo que dijo en un contexto determinado (cualquiera haya sido su intención o motivación subyacente, consciente o inconsciente). En definitiva, el tipo de intencionalidades a las que se intenta en este caso acceder resultan objetivas, en la medida en que se encuentran plasmadas en textos, instituciones, etc., tornándose así públicamente legibles. □